



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**13401**

*Información pública de la declaración de interés general del proyecto de la nueva red subterránea de 15 kv desde la subestación de Mercadal (TM de Mercadal) hasta el polígono industrial "La Trotxa" (TM de Alaior), proyecto que está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. (Exp. NUI 20/2017)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, así como el artículo 17 de la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Illes Balears y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un periodo de treinta días el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 20/2017

Termes municipales: Es Mercadal i Alaior

Promotor: Junta de Compensación Fase II polígon La Trotxa (Alaior)

Asunto: declaración de interés general de la nueva red subterránea de 15 kv desde la subestación des Mercadal (TM es Mercadal) hasta el polígono industrial La Trotxa (TM Alaior):

- Proyecto básico de nueva red subterránea 15 kv desde la subestación de Mercadal hasta el CD 50277 "Costa de Llimpa" y el CD 50276 "Can Tanus" redactado por el ingeniero industrial Josep Quintana Subirats, de fecha 20 de septiembre de 2017.
- Estudio de impacto ambiental redactado por el ingeniero agrónomo Antonio Roca Martínez, de fecha septiembre de 2017.
- Informe de afectación del patrimonio histórico y propuestas de medidas correctoras, redactado por la arqueóloga Elena Sintés Olives, de fecha 19 de septiembre de 2017.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de treinta días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Susana Mora Humbert

**Presidenta**

Maó, a 20 de novembre de 2017

